



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-ACF/LALM-008/2015 No. Crédito 4717510885

Adeudo \$4,495,819.87 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente GIF0503003/14

141806



ASUNTO: Se le comunica la designación del C. ARQ. FELIPE ANDRADE JASSO como perito para el avalúo de los bienes que se le embargaron

NOMBRE: MUÑOZ JUAREZ SANTOS FIDENCIO

DOMICILIO: CALLE 38 NO. 1710 C.P.25747

COLONIA: 21 DE MARZO, LOCALIDAD: MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA R.F.C.: MUJS700726S97

OFICIO:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 fracción I, 135, 137, 151 fracción I y 175 del Código Fiscal de la Federación, artículo 4 del Reglamento del citado ordenamiento legal, así como los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021 y con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y en las Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; se le comunica que ha sido designado el C. ARQ. FELIPE ANDRADE JASSO, como perito para elaborar el avalúo de los bienes de su propiedad que le fueron embargados, según acta de fecha 4 de Abril de 2016, con objeto de que el precio que se les determine sirva de base para el remate correspondiente y hacer efectivo por este medio, el crédito de referencia.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
MONCLOVA, COAHUILA A 10 DE FEBRERO DE 2021
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-ACF/LALM-008/2015 No. Crédito 4717510885

Adeudo \$4,495,819.87 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente GIF0503003/14

141806



NOMBRE: MUÑOZ JUAREZ SANTOS FIDENCIO
DOMICILIO: CALLE 38 NO. 1710 C.P.25747
COLONIA: 21 DE MARZO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA R.F.C.: MUJS700726S97

OFICIO:

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las ... horas del día ... del mes de ... de ... con fundamento en los artículos 135 primer párrafo, 137 segundo párrafo, 151 y 152 del Código Fiscal de la Federación, se constituyó el suscrito C. BARRERA VALDES JUAN JOSE, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio en el cual se designa al C. ARQ. FELIPE ANDRADE JASSO, como perito valuador de los bienes que le fueron embargados con fecha 4 de Abril de 2016 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, que ... precedió citatorio de fecha ... de ... de ... y se dejó con ... quien dijo ser ... a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las ... horas del día ... del mes de ... de ... con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que ... se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. ... quien manifiesta ser ... quien se identifica con ... y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número ... expedido por ... de fecha ... persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0031/2021, de fecha 6 de Enero de 2021, con vigencia del 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número ... de fecha 10 de Febrero de 2021, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE

Nombre:

Firma:

Firma:

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa AFG-ACF/LALM-008/2015 No. Crédito 4717510885
Adeudo \$4,495,819.87 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente GIF0503003/14

141806



Asunto: CITATORIO

MONCLOVA, Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE MUÑOZ JUAREZ SANTOS FIDENCIO

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en CALLE 38 NO. 1710 C.P 25747 Colonia 21 DE MARZO de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número _____, de fecha 10 de Febrero de 2021, a través del cual se DESIGNA PERITO VALUADOR de los bienes embargados al contribuyente.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 fracción I, 136 y 137 del Código Fiscal de la Federación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE

Nombre:

Firma:

Firma:

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 11 de Febrero de 2021

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme a artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Muñoz Juárez Santos Tendencia en el domicilio ubicado en:

Calle: 38
No. Exterior: 170 No. Interior:
Colonia: 2da de Marzo.
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. MUJ70026597, Num. De Dcto. O Crédito 417510885 Fecha: 10 Febrero 2021
Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ R.F.C. FOGJ751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: vive Sr. Adir Rodríguez Martínez.

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
Lote de terreno urbano
Construcción casa habitación
de mamparo Fachada de vitropiso
Pintura color beige

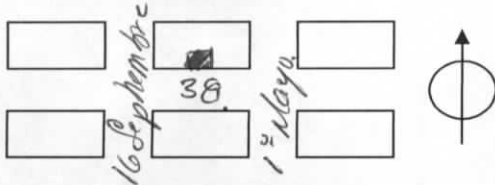
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda se anexa acte circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación se anexa acte circunstanciada

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 11:00

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JORGE JESUS FLORES GONZALEZ

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
Fecha de 2021

JEFE DE NOTIFICADORES
Fecha de 2021

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa AFG-ACF/LALM-008/2015 No. Crédito 4717510885
Adeudo \$ 4,495,819.87 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente GIF0503003/14

NOMBRE: MUÑOZ JUAREZ SANTOS FIDENCIO
DOMICILIO: CALLE 38 NO. 1710 C.P. 25747
COLONIA: 21 DE MARZO LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.
RFC: MUJS700726S97

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA DESIGNACION DE PERITO VALUADOR

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las once horas con cero minutos del día once del mes de febrero del año Dos mil Veintiuno, el suscrito C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ, con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0037/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle 38 número 1710, colonia 21 de Marzo, C.P. 25747, en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle 38 numero 1710 de la colonia 21 de marzo C.P. 25747 en Monclova Coahuila de Zaragoza

a fin de realizar la Notificación de la Designación del C. ARQ. FELIPE ANDRADE JASSO como Perito para el Avalúo de los bienes que se le embargaron emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4717510885 ; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Crystal Villarreal Alaniz, quien se identificó con credencial para votar, número 0088006502297, año de registro 2002 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2028, y el C. Juan José Sánchez Valdez, quien se identificó con credencial para votar, número 0439013569479, año de registro 1991 expedida por Instituto Nacional Electoral, vigente hasta el 2024 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son:

lote de terreno urbano con una construcción de casa habitación de un piso pintado en color beige con fachada de un número tipo piedra café con una reja metálica pintada color blanco con un portón eléctrico de aluminio, el número 1710 resaltado.

Intentado carece de validez. constante J



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Yadira Rodriguez Martinez quien manifestó que habite esta casa desde hace poco más de dos años a la fecha y quien no considera necesario identificarse ya que no tiene nada que ver en este asunto, siendo su media filiación: sexo femenino, edad 40 años, rostro redondo, tez blanca, nariz recta, gruesa, labios gruesos, complexión semi robusta, cabello castaño, ondulado y largo, estatura aproximada de un metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0037/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **MUÑOZ JUAREZ SANTOS FIDENCIO**? Y sabe usted si el contribuyente **MUÑOZ JUAREZ SANTOS FIDENCIO** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle 38 No. 1710 de esta colonia 21 de marzo**? a lo que me respondió: Si le conozco, vivió en este casa hace más de dos años.

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **MUÑOZ JUAREZ SANTOS FIDENCIO** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: Recuerdo fue hace más de dos años a la fecha.

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **MUÑOZ JUAREZ SANTOS FIDENCIO**?; a lo que me respondió: No, licenciado, no tengo comunicación con él, ni sé donde le puedan ubicar en estos días.

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: En esta casa le habitamos mi familia y yo, no tengo cédula fiscal.

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **MUÑOZ JUAREZ SANTOS FIDENCIO**?; a lo que me respondió: Fue mi esposo, hace poco más de dos años tuvimos problemas y él se fue de la casa y hasta la fecha no tenemos comunicación.

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Este casa es de mi familia, como yo le dije, es propia.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1712 de la calle 38, dicho inmueble se localiza al costado norte del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano con arboledas de casa habitación y un local anexa con terreno de "La Tormenta Doña Mary" en el cual me atendió una persona de nombre Maria no proporcionó apellidos quien dijo que en momento su identificación no la trae.

La testado carece de validez constante

siendo su media filiación: sexo femenino, edad 50 años,
 rostro ovulado tez morena, nariz delsado, labios delsados,
liso y curto, compleción robusta, cabello castaño,
sesenta y cinco centímetros, estatura aproximada de un metro
 constancia de identificación número **AGEF/0037/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta
 y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo
 en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila;
 le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce
 usted al Contribuyente **MUÑOZ JUAREZ SANTOS FIDENCIO**? Y sabe usted si el contribuyente **MUÑOZ JUAREZ
 SANTOS FIDENCIO** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle 38 No. 1710 de esta colonia 21 de marzo**? a lo que
 me respondió: Si le conozco a ese señor, vivió
aquí en la casa de al lado, la del portón
blanco, hace mucho no le vemos
 a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **MUÑOZ JUAREZ SANTOS FIDENCIO** desocupó el
 domicilio? a lo que me respondió: Mire, exactamente no lo sé,
algun año y medio o dos años,

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato
 para localizar a la contribuyente **MUÑOZ JUAREZ SANTOS FIDENCIO**? a lo que me respondió:
No, señor, solo supimos hubo problemas entre
la señora yadira y el señor Fidencio y el señor
se fue de la casa, no dejó nada de datos.
 concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.
 Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número
 exterior 1708, dicho inmueble se localiza al Sur sobre la misma acera
 del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano
con construcción de casa habitación pintada en
color blanco, con barda en construcción de
block y concreto.

domicilio en el cual me atendió una persona yo llamarse Nancy Lolita
Rangel, manifestando no hacer su identificación,
 siendo su media filiación: sexo femenino, edad 40 años,
 rostro ovalado tez morena, nariz delsado, labios grosos,
liso y largo, compleción semi robusta, cabello castaño,
sesenta y cinco centímetros, estatura aproximada de un metro
 constancia de identificación número **AGEF/0037/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta
 y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo
 en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila;
 le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce
 usted al Contribuyente **MUÑOZ JUAREZ SANTOS FIDENCIO**? Y sabe usted si el contribuyente **MUÑOZ JUAREZ
 SANTOS FIDENCIO** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle 38 No. 1710 de esta colonia 21 de marzo**? a lo que
 me respondió: Vivía aquí en la casa es de propiedad,
solo se que se divorciaron y él ya no vive
en esa casa
 a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún

la totalidad carece de veracidad constante

otro dato para localizar al contribuyente **MUÑOZ JUAREZ SANTOS FIDENCIO**?; a lo que me respondió:
No señor, solo lo suete corriente, que ya se fue
su unos dos años que se separaron y el
cambió a otro lado.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **MUÑOZ JUAREZ SANTOS FIDENCIO**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otras personas, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

lo testas carece de evaluar const y
CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las once horas con treinta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: JORGE JESUS LOPEZ GONZALEZ.

FIRMA: [Firma]

TESTIGO

NOMBRE: Crystal Villareal Alaniz

FIRMA: [Firma]

TESTIGO

NOMBRE: JUAN JOSE BERNARD CUEVA

FIRMA: [Firma]

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Maria no proporciono qd le dds

FIRMA: No firmo.

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Mancy Molina Rangel.

FIRMA: No firmo.



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila a 12 de FEBRERO de 2021

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente...

Calle: 38
No. Exterior: 1710 No. Interior:
Colonia: 21 MESA
Localidad: MONCLOVA
Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. M11J3700726597 Num. De Dcto. O Crédito 4277510885 Fecha: 10-FEBRERO-2021
Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VALDES R.F.C. BAVJ610531

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: JADIN RDZ MARTINEZ

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:

UNA CASA HABITACION PINTADO EN
COLOR BEISE CON PINTA BLANCA Y PORTON ELECTRICO

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda

SE ONEVA ACTA CIRCUNSTANCIADA

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

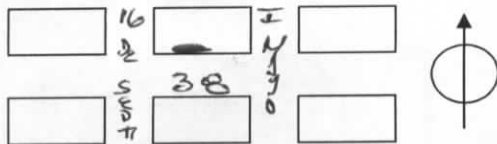
() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número

Fecha de expedición Autoridad

Media filiación en caso de no haber mostrado identificación

SE ONEVA ACTA CIRCUNSTANCIADA

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 1305

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JUAN JOSE BARRERA VALDES

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de de de 2021

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de de de 2021

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa AFG-ACF/LALM-008/2015 No. Crédito 4717510885
Adeudo \$ 4,495,819.87 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente GIF0503003/14

NOMBRE: MUÑOZ JUAREZ SANTOS FIDENCIO
DOMICILIO: CALLE 38 NO. 1710 C.P. 25747
COLONIA: 21 DE MARZO LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.
RFC: MUJS700726S97

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA DESIGNACION DE PERITO VALUADOR

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las Trece horas con CINCO minutos del día Doce del mes de FEBRERO del año Dos mil Veintiuno, el suscrito C. JUAN JOSE BARRERA VALDES, con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGENF/0031/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle 38 número 1710, colonia 21 MARZO, C.P. 25747 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle # 38 NUMERO 1710 COLONIA 21 - MARZO C.P. 25747 MONCLOVA COAHUILA

a fin de realizar la Notificación de la Designación del C. ARQ. FELIPE ANDRADE JASSO como Perito para el Avalúo de los bienes que se le embargaron emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4717510885 ; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. JOSE JAVIER FLORES GONZALEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0332006060777, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, vigente hasta el 2025, y el C. CRISTAL VILLAZOEN BLANCO, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0088006502292, año de registro 2002 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, vigente hasta el 2024 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION PINTADA EN COLOR BEISE CON PEDA BLANCA Y PORTON ELECTRICIO PINTADO EN COLOR BLANCO CON FACHADA Y PISO EN LA BANQUETA DE VITROPLO COLOR LADILLO

11 LO TESTIGO NO TIENE VALOR CONTESTA



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse YADIRA RODRIGUEZ MARTINEZ quien manifestó VIVIR EN ESTE DOMICILIO

DESDE HACE MAS DE 2 AÑOS
Y quien NO SE IDENTIFICÓ CORRECTAMENTE YA QUE SE NUNCA

A HACERLO, siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 43 AÑOS, rostro MEDIO OVALADO, tez BLANCO, nariz RECTA, labios GROSOS, complexión MEDIANA, cabello CASTAÑO, MEDIO LARGO y MEDIO RIZADO, estatura aproximada de 1 metro 61

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0031/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **MUÑOZ JUAREZ SANTOS FIDENCIO**? Y sabe usted si el contribuyente **MUÑOZ JUAREZ SANTOS FIDENCIO** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle 38 No. 1710 de esta colonia 21 de marzo**?; a lo que me respondió: SI LO CONOSCO AQUI VIVIA HACE MAS DE 2 AÑOS

a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando el contribuyente **MUÑOZ JUAREZ SANTOS FIDENCIO** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: SI LICENCIADO SE FUE DE AQUI HACE YA COMO 2 AÑOS

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **MUÑOZ JUAREZ SANTOS FIDENCIO**?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN DATO PARA SU LOCALIZACION

; a lo que le pregunté: ¿ podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: YO HABITO ESTE DOMICILIO JUNTO CON MI FAMILIA Y NO TENGO CEDULA FISCAL

; a lo que le pregunté: ¿ tiene usted algún vínculo con el contribuyente **MUÑOZ JUAREZ SANTOS FIDENCIO**?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO BUENO LO TENIA EN MI ESPOSA PERO YA NOS SEPARAMOS

; A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: ESTE INMUEBLE ES DE MI PROPIEDAD

; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1708 de la calle 38, dicho inmueble se localiza al costado IZQUIERDO del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION PINTADA EN COLOR BLANCA CON BARRA EN CONSTRUCCION SIN PINTAR

; en el cual me atendió una persona de nombre NANCY GABRIELA ALOUO RONCAL quien NO SE IDENTIFICÓ CORRECTAMENTE NI TAMBIEN IDENTIFICACIONES; NO LE FORTAHO NI TIENE VALORES CONSTA



siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 41 AÑOS,
 rostro OVALADO tez ADELMADA, nariz RECTA, labios
GRUESOS, complexión MEIANA, cabello CASTAÑO,
LLO y MEDIO LARGO, estatura aproximada de 1 metro
58 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la
 constancia de identificación número **AGEF/0031/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta
 y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo
 en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila;
 le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce
 usted al Contribuyente **MUÑOZ JUAREZ SANTOS FIDENCIO**? Y sabe usted si el contribuyente **MUÑOZ JUAREZ
 SANTOS FIDENCIO** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle 38 No. 1710 de esta colonia 21 de marzo**? a lo que
 me respondió: SI LICENCIADO SI CONOZCO AL SR SANTOS
 MUÑOZ Y SI VIVIA EN ESTE DOMICILIO EL CUAL ME
 PRECUNTE

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **MUÑOZ JUAREZ SANTOS FIDENCIO** desocupó el
 domicilio?; a lo que me respondió: AL PARECE SE SEPALO DE LA SEÑORA
 Y SE FUE DE SUI MADRE COMO 2 AÑOS

; a lo que le
 pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato
 para localizar a la contribuyente **MUÑOZ JUAREZ SANTOS FIDENCIO**?; a lo que me respondió:
NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN DATO PARA SU
 LOCALIZACION LO CONOCIA PORQUE ES UN VECINO MIO

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.
 Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número
 exterior 1712, dicho inmueble se localiza al COSTADO DERECHO
 del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION
 CON UN LOCAL COMERCIAL PEQUEÑO LLAMADA FONDITA
 DONA MARI PUERTO Y VENTANA DE FALTA

domicilio en el cual me atendió una persona LLAMADA DONA MARI. NO PROPORCIONO
 APELLIDO

siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 48 AÑOS,
 rostro REDONDO tez ADELMADA, nariz RECTA, labios
DELGADOS, complexión ROBUSTA, cabello CORTO,
LLO y CASTAÑO, estatura aproximada de 1 metro
58 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la
 constancia de identificación número **AGEF/0031/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta
 y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo
 en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila;
 le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce
 usted al Contribuyente **MUÑOZ JUAREZ SANTOS FIDENCIO**? Y sabe usted si el contribuyente **MUÑOZ JUAREZ
 SANTOS FIDENCIO** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle 38 No. 1710 de esta colonia 21 de marzo**? a lo que
 me respondió: SI LO CONOCI OCUPABA EL DOMICILIO DE UN
 LADO PERO YA NO VIVE ALLI SOLO SE QUE SE
 SEPALO Y VIVE DONA MARI

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún
NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN DATO PARA SU LOCALIZACION

Me

otro dato para localizar al contribuyente **MUÑOZ JUAREZ SANTOS FIDENCIO**?; a lo que me respondió:
NO LICENCIADO NO TENGO SU NUMERO TELEFONICO NI SE
A DONDE SE PUEA UUIA DESPUES DE QUE SE FUE DE
AQUI;

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **MUÑOZ JUAREZ SANTOS FIDENCIO**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra HABITADO POR OTRO CONTRIBUYENTE, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de CUATRO fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las TRECE horas con TREINTA minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
 FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: JUAN JOSE BARRERA VILLALBA

FIRMA: [Firma manuscrita]

TESTIGO

NOMBRE: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ

FIRMA: [Firma manuscrita]

TESTIGO

NOMBRE: Crystal Villanreal Alaniz

FIRMA: [Firma manuscrita]

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
 PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: NANCY GONZALEZ MOLINA ANGEL

FIRMA: NO FIRMO

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
 PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: MARI NO PROPORCIONA APELLIDO

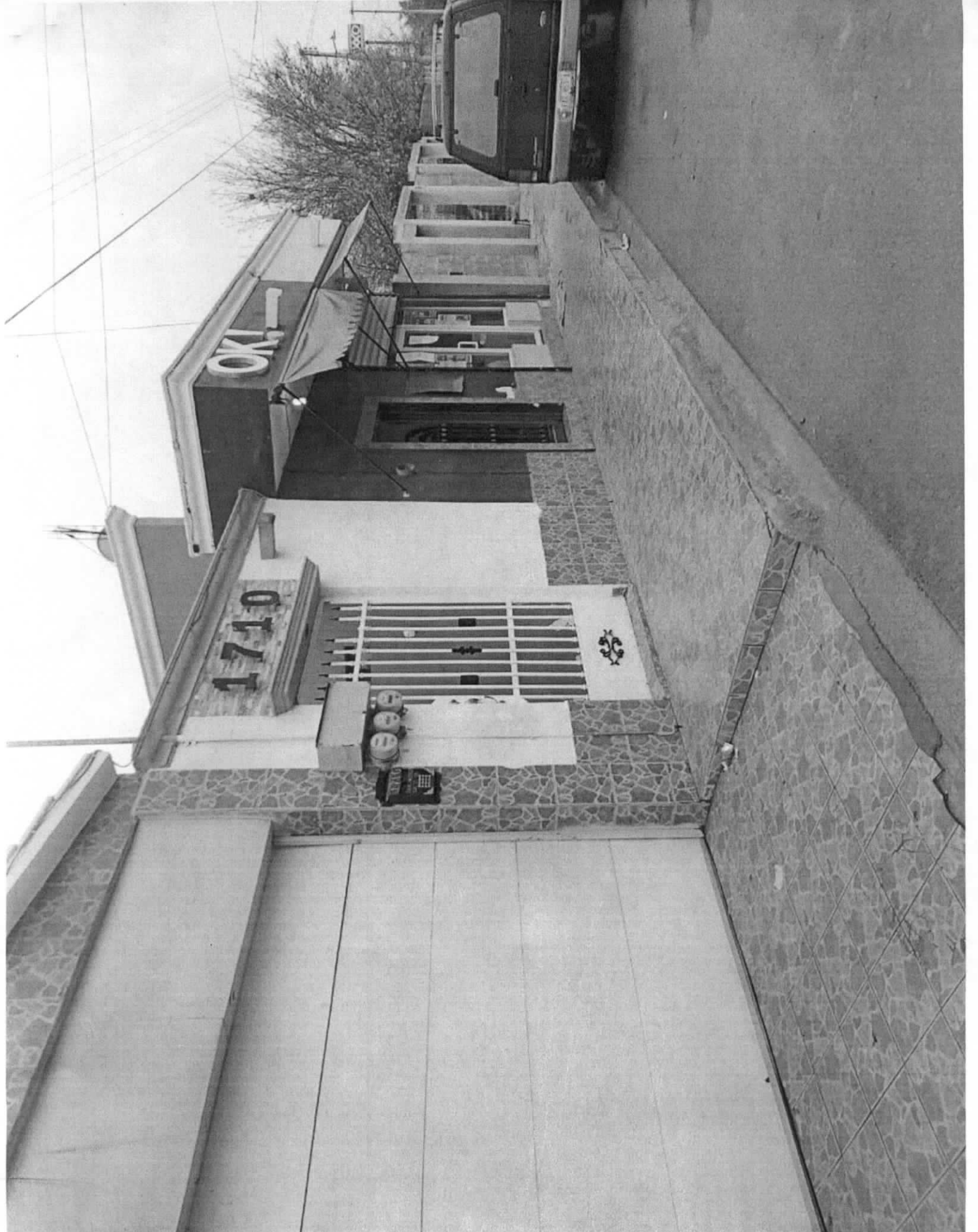
FIRMA: NO FIRMO



OKI

1710

MAILBOX



OKI

1710

3110

